

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-60	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN			

ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 040 DE 2025 MODIFICATORIO 1

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No.7.128.602 DE VILLA DE LEYVA
CONTRATISTA	JULIETH SANCHEZ FAJARDO
NIT / C.C.	C.C. No 1.054.095.698 de Villa de Leyva
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE OFICINA EN EL APOYO A LA GESTIÓN EN EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN Y TRANSFIERAN AL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2025
PLAZO Y VIGENCIA	Su término de duración será de SEIS (06) MESES , una vez se cumplan los requisitos para el inicio de ejecución.
VALOR	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000) M/CTE
FECHA DEL ACTA	12 DE AGOSTO DE 2025

En Villa de Leyva, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron el doctor **LUIS MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, Secretario General y Gestión Administrativa en su calidad de Supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°040 DE 2025 MODIFICATORIO 1** y la Contratista **JULIETH SÁNCHEZ FAJARDO** identificada con cédula de ciudadanía No.1.054.095.698 expedida en Villa de Leyva (Boyacá), CON EL FIN DE HACER RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN de las actividades contempladas dentro del periodo comprendido entre el 11 de julio de 2025 al 10 de agosto de 2025, pactadas en la cláusula del contrato, así como las obligaciones descritas en el contrato en mención previa las siguientes consideraciones:

1. Que, en la cláusula TERCERA. FORMA DE PAGO se pactó: El Municipio pagará al Contratista el valor del presente contrato por la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000) M/CTE**, los cuales serán cancelados de acuerdo a su disponibilidad presupuestal en actas parciales, pagos parciales.

NOTA 1. Para tramitar el último pago, el contratista deberá aportar el informe de actividades correspondiente al periodo ejecutado, certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedido por el supervisor, cuenta de cobro o factura y planilla de pago de seguridad social, acta de recibo final a satisfacción y el acta de terminación y liquidación.

NOTA 2. No obstante lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensualizado de Caja –PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno..



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-60	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN			

2. Que, en relación con lo anterior el supervisor del contrato constato el desarrollo parcial de las obligaciones derivadas del objeto contractual las cuales fueron ejecutadas y realizadas a satisfacción de conformidad con el informe presentado por parte del contratista.
3. Que, por lo anterior deberá efectuarse el pago final al contratista teniendo en cuenta que se está realizando una terminación de contrato bilateral anticipada dado que el contratista debe atender un cargo de libre nombramiento y remoción el cual exige disponibilidad inmediata y dedicación exclusiva, por lo que el resulta incompatible continuar con sus actuales funciones contractuales y el desarrollo de las actividades contempladas del **11 de julio al 10 de agosto** del año 2025, las cuales señala en el informe adjunto a la presente acta.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	VALOR	
Valor del contrato	\$ 12.600.000,00	
Valor adicional contratado	\$ 0,00	
Anticipo	\$ 0,00	
Amortización del anticipo	\$ 0,00	
Sumatorias actas parciales	\$ 10.500.000,00	
Valor a pagar presente acta final	\$ 2.100.000,00	
Saldo a ejecutar a favor del municipio	\$ 0,00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN	SON: DOS MILLONES CIENT MIL PESOS M/CTE	\$ 2.100.00,00

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN

Certificar que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°040 DE 2025 MODIFICATORIO 1**, de conformidad con las actividades establecidas en el contrato, así como las obligaciones descritas en las cláusulas del contrato en mención de conformidad con el informe anexo, con sus respectivos aportes y planillas de aportes a salud, pensión y riesgos por lo tanto deberá realizarse un pago final por el valor de **DOS MILLONES CIENT MIL PESOS (\$ 2.100.000,00) M/CTE**.

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Quien Entrega:	Quien recibe a conformidad, Supervisor:
JULIETH SÁNCHEZ FAJARDO C.C. No.1.054.095.698 de Villa de Leyva	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Secretario General y Gestión Administrativa

ANEXO OBLIGATORIO: informe de actividades junto con las planillas de pago de seguridad social.

Proyectó: Laura Páez / secretaria Asistencial
Revisó: Luis Rodríguez / Secretario General y Gestión Administrativa